

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, Jaime Moya i Matas, diputado del Grupo Parlamentario Confederal UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, plantea al Ministerio de Empleo y Seguridad Social en Funciones las siguientes preguntas para su respuesta escrita

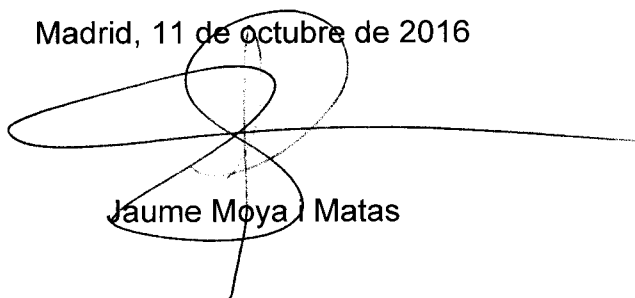
Los datos publicados por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social no ofrecen información disgregada a nivel de municipio sobre trabajadores afiliados al Sistema de Seguridad Social en alta laboral según Régimen y sector de actividad, por lo que, para conocer mejor el estado de la cuestión, conviene dar transparencia al número de encuadrados específicamente en el Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Propia Agrarios ("SETA") y al resto de agricultores por cuenta propia o autónomos que no están en el SETA, pero si en el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos ("RETA").

Según los datos disponibles más recientes, ¿cuál es en las provincias de Lleida, Girona, Tarragona, Barcelona, Badajoz, Cáceres, Castellón, Alicante, Valencia, León, Burgos, Soria, Zamora, Valladolid, Salamanca, Palencia, Ávila y Segovia, y desglosado por municipios, el número de trabajadores por cuenta propia afiliados al "Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Propia Agrarios" del "Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos"?

Según los datos disponibles más recientes, ¿cuál es en las provincias de Lleida, Girona, Tarragona, Barcelona, Badajoz, Cáceres, Castellón, Alicante, Valencia, León, Burgos, Soria, Zamora, Valladolid, Salamanca, Palencia, Ávila y Segovia, y desglosado por municipios, el número de trabajadores por cuenta propia afiliados al "Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos" en función de su actividad agraria, CNAE 01, y no encuadrados en el "Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Propia Agrarios"?

Palacio del Congreso de los Diputados

Madrid, 11 de octubre de 2016



Jaime Moya i Matas